

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

6001 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Belmonte (Cuenca)- 363/2014.*

Con fecha 28/11/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Belmonte (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 363/2014 (P-910)

Titulares: Francisco Javier Moya Gallardo (**6225**) y Resurrección Iniesta Cubero (**0042**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira.

· Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Belmonte	Cuenca	12	87	527.584	4.373.877

Características del uso: 12,26 ha de Riego (Herbáceos)

Localización del uso:

Polígono 12 parcelas 87 y 88 del término de Belmonte (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.141,92 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 14.000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 11,11 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,44 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006811-1